

Circular Nro. GADPPZ-GADPPZ-2022-0023-CIR

Puyo, 24 de marzo de 2022

Asunto: Se remite el Informe sobre las respuestas a las demandas de la Ciudadana y los avances para disminuir las Brechas de Desigualdad y otras dirigidas a grupos de atención prioritaria para la Rendición de Cuentas del GADPPz año 2021.

Tecnóloga

Claudia Alexandra Proaño Malaver

Representante " Centrales de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas de la Provincia de Pastaza"

ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SPCCS.

Ingeniero

Washington Oswaldo Flores Minaya

Representante " Organizaciones Transportistas Que Operan en la Provincia de Pastaza"

ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SPCCS.

Señor

David Alfonso Carrasco Carrasco

Representante " Organizaciones, Asociaciones O Agremiaciones de Micro Empresa Viales Que Operan en la Provincia de Pastaza"

ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SPCCS.

Señor

Luis Enrique Zambrano Loor

Representante " Organizaciones Campesinas Asentadas en la Provincia de Pastaza"

ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SPCCS.

Señor

Milton Bladimir Paredes Guzmán

Representante " Asociaciones U Organizaciones Agroindustriales Asentadas en la Provincia de Pastaza"

ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SPCCS.

Señor

Elías Ramón Pozo Medina

Representante " Asociaciones U Organizaciones Agropecuarias y Agroproductivas Asentadas en la Provincia de Pastaza"

ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SPCCS.

Señora

Cumandá Martínez

Representante " Asociaciones U Organizaciones Agropecuarias y Agroproductivas Asentadas en la Provincia de Pastaza"

ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SPCCS.

Doctor

David Sancho



Circular Nro. GADPPZ-GADPPZ-2022-0023-CIR

Puyo, 24 de marzo de 2022

Representante " Universidades e Institutos Superiores de la Provincia de Pastaza"
ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SPCCS.

Señor
José Vicente Albán Lizano

Representante " Deporte Barrial y Parroquial de la Provincia de Pastaza"
ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SPCCS.

Abogado
Manuel Leónidas Gacitua Sarabia

Representante " Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria de la Provincia de Pastaza"
ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SPCCS.

Licenciado
Raúl Viterbo López Guevara

Representante " Cajas de Ahorro y Crédito Solidarios de la Provincia de Pastaza"
ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SPCCS.

Señora
Mencany Patricia Nenquihui Nihua

Representante " Organizaciones de Mujeres de la Provincia de Pastaza"
ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SPCCS.

Doctora
Judy Sarmiento León

Representante " Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicios de la Provincia de Pastaza"
ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SPCCS.

De mi consideración:

Por medio del presente hago extensible un cordial y afectuoso saludo, y el deseo de toda clase de éxitos en sus funciones.

Con la finalidad de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas de acuerdo a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476, emitida el 10 de marzo de 2021, por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, de conformidad a su Art. 12, que se establece el proceso de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - GAD's -, y como parte de la Fase 2 del referido proceso, tengo a bien remitir a ustedes, quienes forman parte del Equipo representado por la Ciudadanía, el **Informe sobre las respuestas a las demandas de la Ciudadanía y los avances para disminuir las Brechas de Desigualdad y otras dirigidas a grupos de atención prioritaria para la Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza del año fiscal 2021.**

Con sentimientos de distinguida consideración.



Circular Nro. GADPPZ-GADPPZ-2022-0023-CIR

Puyo, 24 de marzo de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke
PREFECTO PROVINCIAL

Anexos:

- INFORME SOBRE LAS RESPUESTAS A LAS DEMANDAS DE LA CIDADANIA Y AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS

Copia:

Señorita Ingeniera Claricita de Jesus Maza Ramon - **Secretaria Ejecutiva 2** - /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Ing. Claricita de Jesus Maza Ramon - Secretaria Ejecutiva 2 --> Sr. Mgs. Alejandro Bolivar Torres Altamirano - Secretario de Prefectura



Firmado electrónicamente por:
**JAIME PATRICIO
GUEVARA
BLASCHKE**



REGISTRO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN
PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADPPZ AÑO 2021
Ciucular Nro. GADPPZ-GADPPZ-2022-0023-CIR

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION	FECHA Y HORA	FIRMA
1	Tecnóloga Claudia Alexandra Proaño Malaver	REPRESENTANTE "CENTRALES DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA"	24/03/2022 13:00	
2	Ingeniero Washington Oswaldo Flores Minaya	REPRESENTANTE "ORGANIZACIONES TRANSPORTISTAS QUE OPERAN EN LA PROVINCIA DE PASTAZA"	24-03-2022	
3	Señor David Alfonso Carrasco Carrasco	REPRESENTANTE "ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES O AGREMIACIONES DE MICRO EMPRESA VIALES QUE OPERAN EN LA PROVINCIA DE PASTAZA"		
4	Señor Luis Enrique Zambrano Loo	REPRESENTANTE "ORGANIZACIONES CAMPESINAS ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA"	24-03-2022	
5	Señor Milton Bladimir Paredes Guzmán	REPRESENTANTE "ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES AGROINDUSTRIALES ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA"	24-03-2022	



REGISTRO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN
PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADPPZ AÑO 2021
Ciucular Nro. GADPPZ-GADPPZ-2022-0023-CIR

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION	FECHA Y HORA	FIRMA
6	Señor Elías Ramón Pozo Medina	REPRESENTANTE "ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES AGROPECUARIAS Y AGROPRODUCTIVAS ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA"		
7	Señora Cumanda Martínez	REPRESENTANTE "ORGANIZACIONES BARRIALES ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA"	24-03-2022 16h 17	
8	Doctor David Sancho	REPRESENTANTE "UNIVERSIDADES E INSTITUTOS SUPERIORES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA"	24-03-2022 14h 17. Monico Lascara. S.	
9	Señor José Vicente Albán Lizano	REPRESENTANTE "DEPORTE BARRIAL Y PARROQUIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA"	25-03-2022 08h 15 horas	
10	Abogado Manuel Leónidas Gacitúa Sarabia	REPRESENTANTE "SECTORES, PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA"	24-03-2022	



REGISTRO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN
PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADPPZ AÑO 2021
Ciucular Nro. GADPPZ-GADPPZ-2022-0023-CIR

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION	FECHA Y HORA	FIRMA
11	Doctora Judy Sarmiento León	REPRESENTANTE "HOTELEROS, RESTAURANTES, AGENCIAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA"	24-03-2022	
12	Licenciado Raúl Viterbo López Guevara	REPRESENTANTE "CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO SOLIDARIOS" DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	24-03-2022	
13	Señora Mencany Patricia Nenquihui Nihua	REPRESENTANTE "ORGANIZACIONES DE MUJERES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA"	24-03-2022	

**INFORME SOBRE LAS RESPUESTAS A LAS
DEMANDAS DE LA CIUDADANA Y LOS
AVANCES PARA DISMINUIR LAS BRECHAS
DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A
GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL
GADPPZ AÑO 2021.**

INFORME SOBRE LAS RESPUESTAS A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y LOS AVANCES PARA DISMINUIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PASTAZA DEL AÑO FISCAL 2021

1. ANTECEDENTES

Con fecha 21 de febrero de 2022, el representante de la ciudadanía, de quienes conforman el Sistema de Participación ciudadana en representación de la sociedad civil de Pastaza, del SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, remite mediante oficio dirigido al Ing. Jaime Guevara, Prefecto del GAD Provincial de Pastaza presenta preguntas y sugerencias para el debido proceso de rendición de cuentas que viene realizando el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

2. RESPUESTA A LAS PREGUNTAS Y SUGERENCIAS EMITIDAS POR LOS REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA.

A continuación se responde las preguntas y sugerencias:

COMPONENTE, ENERGIA Y MOVILIDAD

Especifique cuantos kilómetros de nuevas vías y cuantos kilómetros de mantenimiento de las vías existentes se ha realizado durante el año fiscal 2021.

Especifique cual es la función real de los fiscalizadores, de las obras de vialidad que ejecuta el Gobierno Provincial.

Mediante Circular Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICAS-2022-0077-CIR, el Ing. Daniel Aníbal Ramos Campaña, Director de Obras Públicas, informa lo siguiente:

Dando respuesta a los representantes de la ciudadanía al primer punto se puede informar lo siguiente:

15.24 km de vías asfaltadas.

13.45 km de vías lastradas.

913.82 km de mantenimiento vial.

Dando respuesta al segundo punto y en cumplimiento de la normativa legal los fiscalizadores de obras viales cumplen las siguientes funciones:

a) Revisar en conjunto con el Jefe de Fiscalización, los documentos contractuales con el fin de verificar la existencia de algún error, omisión o imprevisión técnica, que pueda afectar la construcción de la obra y de presentarse este caso, sugerir la adopción de medidas correctivas o soluciones técnicas, oportunamente;

b) Evaluar mensualmente, el grado de cumplimiento del programa de trabajo en el área bajo su cargo y en caso de constatar desviaciones, identificar las causas y proponer soluciones para corregir la situación;

- c) Ubicar en el terreno las referencias necesarias para la correcta ejecución de la obra;
- d) Verificar la exactitud de las cantidades incluidas en las planillas presentadas por el contratista; además, calcular los reajustes correspondientes a esas planillas, comparando la obra realizada, con la que debía ser ejecutada de acuerdo con el programa de trabajo autorizado;
- e) Obtener información estadística en el proyecto sobre el rendimiento del personal, materiales, equipos y maquinaria; sobre la incidencia de las condiciones climáticas en el tiempo laborado, o sobre cualquier otro aspecto útil para la preparación de futuros proyectos;
- f) Verificar la calidad de los materiales, así como la de los elementos construidos, mediante ensayos de laboratorio o de campo, efectuados bajo su supervisión y siguiendo rigurosamente las especificaciones técnicas;
- g) Resolver las dudas que surgieren de la interpretación de los planos, especificaciones, detalles constructivos y cualquier otro aspecto técnico relacionado con la obra;
- h) Anotar en el libro de obra, además de una descripción del proceso de construcción de las obras a su cargo, las observaciones, instrucciones o comentarios que a su criterio deben ser considerados por el contratista para el mejor desarrollo de la obra;
- i) Justificar técnicamente la necesidad de efectuar modificaciones o trabajos extraordinarios en las obras bajo su supervisión;
- j) Coordinar con los diseñadores de la obra cuando sea necesario efectuar modificaciones de los planos originales o haya que realizar obras adicionales;
- k) Realizar los cálculos pertinentes para determinar los costos de las modificaciones u obras extraordinarias por realizar;
- l) Registrar en los planos constructivos todas las modificaciones realizadas durante el proceso de construcción, con el fin de obtener los planos finales de la obra ejecutada;
- m) Aprobar los materiales y equipos por instalar propuestos por el contratista, tomando como guía las especificaciones;
- n) Calificar al personal técnico del contratista y recomendar el reemplazo de aquél que no satisfaga los requisitos necesarios
- o) Velar porque los equipos y maquinaria en la obra se encuentren en buenas condiciones y en el caso de que la obra se realice por contrato, sean los especificados;
- p) Verificar que el contratista disponga de todos los diseños, especificaciones, programas de trabajo, licencias, permisos y demás documentos contractuales;
- q) Coordinar con el contratista las actividades más importantes del proceso constructivo;
- r) Revisar las técnicas y métodos constructivos propuestos por el contratista y en caso necesario, sugerir las modificaciones que estime pertinentes;
- s) Exigir al contratista el cumplimiento de las leyes de protección ambiental, laborales, se seguridad social y de seguridad industrial;

t) En proyectos de importancia, preparar memorias técnicas sobre los procedimientos y métodos empleados en la construcción de las obras, para que sean utilizados como fuentes de información en proyectos futuros;

u) Preparar, mensualmente, informes sobre la obra que contengan como mínimo la siguiente información:

- Un análisis del estado del proyecto desde el punto de vista económico y del avance físico, respaldado por los cálculos correspondientes.
- Los resultados de los ensayos de laboratorio, con comentarios al respecto.
- Análisis de la cantidad y calidad de los equipos y maquinaria dispuestos en obra, con recomendaciones al respecto, si es necesario.
- Estadísticas sobre las condiciones climáticas del sitio donde se ejecuta el proyecto (especialmente de la precipitación pluvial) y su incidencia en el desarrollo de los trabajos.
- Referencia sobre la correspondencia intercambiada con el contratista.
- Análisis del personal técnico del contratista;

v) Entregar la información producida para las recepciones; y,

w) Efectuar el finiquito o liquidación económica de las obras a su cargo.

COMPONENTE PRODUCCIÓN

Especifique cuanto se avanzado en los proyectos de apoyo, para que se de el valor agregado a los productos que impulsa mediante proyectos el Gobierno Provincial.

Sugerencia: Solicitamos se trabaje más en capacitación, en las diferentes áreas de producción tanto agrícola y pecuaria.

A través del Circular Nro. GADPPZ-DDS-2022-0325-CIR, remitido por el Ing. Elvis Danilo Díaz Villaruel, Director de Desarrollo Sustentable, se responde:

Se ha iniciado procesos de capacitación en 6 rubros (Achiote, Jamaica, frutas tropicales, leche, vainilla y yuca) como respuesta a demanda específica de 12 comunidades. Temas como la elaboración de yogurt a base de leche entera fresca está siendo desarrollado en la Escuela de Campo de ganadería que atiende a 20 ganaderos de las parroquias Tarqui y Madre Tierra.

La elaboración de vino de Jamaica, la elaboración de mermeladas y jaleas de frutas tropicales constituye otro segmento de capacitación emprendido por el componente de comercialización que conduce la Jefatura de Desarrollo Productivo.

A gran escala, está en franco proceso de industrialización la producción de caña de azúcar, en la central panelera de teniente Hugo Ortiz, desde donde se proyecta comercializar panela

granulada orgánica en respuesta a mercados exigentes en el exterior. En esa perspectiva, también está en desarrollo el descamado, eviscerado y empacado al vacío de la tilapia, para apoyar la cadena de producción de especies acuícolas factibles de explotar en la amazonia.

Cuadro que resume los eventos de capacitación en temáticas sobre valor agregado, impartido por el GADPPz.

CAPACITACIONES EN VALOR AGREGADO AL SECTOR AGRÍCOLA Y AGROPECUARIO DE PASTAZA				
Ítem	Rubro	Tema de capacitación	Beneficiarios	Sector
1	Frutas	Elaboración de mermelada de guayaba	12	Tsurakú
2		Elaboración de mermelada de papaya	12	Tsurakú
3		Elaboración de jalea de guayaba	12	Tsurakú
4		Elaboración de jalea de papaya	12	Tsurakú
5		Elaboración de mermelada de guayaba	31	Chuwitayo
6		Elaboración de mermelada de piña	31	Chuwitayo
7		Elaboración de mermelada de piña	13	Ramón
8		Elaboración de mermelada de fresa	9	San Guillermo
9	Yuca	Extracción de almidón de yuca	12	Tsurakú
10		Elaboración de pan de yuca	12	Tsurakú
11		Extracción de almidón de yuca	13	San Ramón
12		Elaboración de pan de yuca	13	San Ramón
13	Leche	Elaboración de manjar de leche	10	Colonia Las Peñas
14		Elaboración de manjar de leche	25	Tsurakú
15		Elaboración de manjar de leche	10	El Esfuerzo I
16		Elaboración de yogurt	12	San Guillermo
17		Elaboración de yogurt	7	El Esfuerzo I
18	Jamaica	Elaboración de vino de jamaica	5	Madre Tierra
19	Achiote	Elaboración de pasta de achiote	31	San Ramón

CAPACITACIONES EN VALOR AGREGADO EN PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA A COMUNIDADES DE PASTAZA				
Ítem	Rubro	Tema de capacitación	Beneficiarios	Sector
1		Elaboración de jabón a partir de aceite saturado	10	El Triunfo
2		Elaboración de jabón a partir de aceite saturado	8	Talin
3		Elaboración de jabón a partir de aceite saturado	8	San Luis
4		Elaboración de jabón líquido con sábila	11	San Luis
5		Elaboración de suavitel	11	San Luis
6	Vainilla	Elaboración de acondicionador de vainilla	10	Veracruz
7		Elaboración de acondicionador de vainilla	7	Vencedores

Finalmente, para atender necesidades de capacitación específica, interna y externa, el GADPPZ mediante los nuevos estatutos, ha creado la Jefatura de Gestión del Conocimiento, en la Dirección de Desarrollo Sustentable, desde donde se ha iniciado procesos de capacitación en diferentes segmentos de la cadena productiva, uno de ellos la agroindustria.

GESTIÓN AMBIENTAL

Detalle el aporte de las ONGS en beneficio de la conservación y restauración del medio ambiente en nuestra provincia.

Con Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2022-10256-M, enviado por el Mgs. David Alejandro Yedra Machado DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL, informa:

Con lo expuesto, se elaboró el INFORME-GADPPZ-DGA-JGA-CV-004-2022, donde se concluye lo siguiente:

-El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, a través de la Dirección de Gestión Ambiental ha realizado la articulación con los Cooperantes Nacionales e Internacionales que están ejecutando proyectos dentro de la jurisdicción de la provincia de Pastaza, para canalizar los recursos con los beneficiarios y se desarrollen actividades en territorio enfocados en temas de mitigación a los efectos del cambio climático por un monto de \$ 1.024.892,42 (UN MILLÓN VEINTE Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES CON 42/100), en 8 proyectos específicos.

-La articulación con los Cooperantes Nacionales e Internacionales corresponde a la propuesta que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza socializó, para que se pueda juntar a todos y realizar acciones conjuntas enfocadas en la ejecución de las actividades del Plan de Implementación de medidas y acciones REDD+ de la provincia de Pastaza, mediante el acuerdo suscrito con fecha 10 de noviembre de 2021 donde están presentes los siguientes Cooperantes Nacionales e Internacionales:

1. NCI
2. CI-Ecuador
3. TNC
4. WWF
5. WCS
6. GIZ-ECUADOR
7. ALTRÓPICO
8. ECOCIENCIA
9. FUNDACIÓN PACHAMAMA
10. INBAR

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, NO HA RECIBIDO ESTOS FONDOS ECONÓMICOS A LAS ARCAS FINANCIERAS DE LA INSTITUCIÓN, más bien, ha realizado la gestión con los Cooperantes Nacionales e Internacionales para canalizar estos recursos y que sean aterrizados en territorio con proyectos concretos hacia los beneficiarios.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Sugerencia: Recogido impresiones de la ciudadanía sugerimos que la atención de algunos funcionarios del Gobierno Provincial no es más adecuada, por lo cual sugerimos se trabaje en la capacitación necesaria en el personal que trabaja en el Gobierno Provincial.

Mediante Circular Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVO-2022-0120-CIR, remitido por el Ing. Fernando Roberto Llerena Peralta, Director Administrativo, informa:

La Dirección Administrativa en coordinación con la Dirección de Talento Humano del GADPPz, ha realizado acciones correctivas para brindar un servicio de calidad y con calidez, buscando la satisfacción usuario externo.

Dentro de las actividades a ejecutar son las siguientes:

-Dictar charlas y capacitación a los funcionarios sobre atención al cliente, trabajo en equipo, motivación y comunicación para un servicio de calidad con calidez.

- Adicional informa que, se dictó una charla psicológica de trabajo en equipo y psicoeducativa, con estudiantes de: Instituto Vida de la ciudad de Quito, Universidad Adventista de Chile y Universidad Peruano Unido, comunicado a todas las Direcciones y Jefaturas con Memorando Circular Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVO-2022-0109-CIR.

Con Memorando Nro. GADPPZ-DATH-2022-3856-M, remitido por la Ing. Johana Patricia Castillo Chasi, Directora de Administración del Talento Humano (E), se informa lo siguiente:

La Dirección de Administración del Talento Humano, se compromete a capacitar al personal del GADPPz, para que su atención de servicio a la ciudadanía sea la más adecuada respondiendo a los principios de eficiencia, igualdad y trato justo, por tal razón ha considerado procedente solicitar 40 cupos en el portal servicios.contraloria.gob.ec, distribuidos de la siguiente manera:

- Estrategias de orientación al servicio con enfoque en atención al usuario - virtual (20 cupos).
- Servicio y atención al cliente en el proceso de cobranza - virtual (20 cupos).

COMPONENTE SOCIAL

Informe los avances reales y resultados del proyecto Pastaza Activo y Deportivo.

Detalle la cantidad exacta de uniformes confeccionados y entregados a los deportistas y monitores del proyecto Pastaza Activo y Deportivo, el valor unitario y total invertido en dicho proyecto.

Con Oficio Nro. PPSSPZ-PPSSPZ-2022-0103-O, remite la Sra. Narcisa del Socorro Arboleda Sanabria, Presidenta del Patronato Provincial De Pastaza, informa lo siguiente:

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, con la finalidad de llegar a los beneficiarios del **PROYECTO PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO** viene desarrollando actividades deportivas mediante el trabajo presencial en las diferentes unidades de atención deportiva. Garantizando el derecho de los beneficiarios a la actividad física, el deporte y la recreación, no obstante, en el contexto actual de la pandemia, este derecho debe ejercerse progresivamente y garantizando en todo momento la salud y bienestar de las personas.

El objetivo del GAD Provincial de Pastaza, y el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza es brindar los servicios a grupos de atención prioritaria. Por tal razón ha visto la necesidad de fortalecer y diversificar la práctica del deporte, es así fomentar varias disciplinas tanto en el sector urbano como rural y la creación de nuevas disciplinas como el patinaje de velocidad para lo cual es necesario la readecuación de los escenarios existentes para así dar cumplimiento a las ordenanzas vigentes con diferentes instituciones tanto públicas como privadas para el fortalecimiento y descentralización de algunas disciplinas deportivas propendiendo a mejorar la calidad de vida de las familias, el buen uso del tiempo libre de niñas, niños y jóvenes de la Provincia.

JUSTIFICACIÓN:

Art.381 Constitución de la República del Ecuador

El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial: auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos; y fomentará la participación de las personas con discapacidad. El Estado garantizará los recursos y la infraestructura necesaria para estas actividades. Los recursos se sujetarán al control estatal, rendición de cuentas y deberán distribuirse de forma equitativa.”

LA LEY DEL COOTAD ART. 41: *Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;*

ACUERDO MINISTERIAL MRL-2013-0157 Art 5 de la dotación:

Las instituciones del estado podrán proveer de uniformes a las y los servidores públicos que laboren con nombramiento permanente y a quienes mantengan contratos de servicios ocasionales. La Unidad de UATH será la responsable de elaborar el listado de las y los servidores públicos que recibirán este beneficio.

La dotación de uniformes será por regla cada dos años. En caso de deterioro de una prenda del uniforme, la o el servidor público deberá adquirir una nueva, bajo las mismas características a la prenda a sustituir, reposición que deberá realizarse de preferencia con el mismo proveedor, con la finalidad de garantizar la homogeneidad en los uniformes.

OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida de la población infante - juvenil de la provincia de Pastaza, mediante la práctica deportiva

INFORME DE LOS LUGARES DE ATENCIÓN DEPORTIVA:

El Proyecto Pastaza Activo y Deportivo el año 2021 se desarrolló con los centros de atención deportiva en los Cantones:

Mera: Parroquia Madre Tierra.

Santa Clara: Parroquia San José.

Pastaza: Parroquias Tarquí, Veracruz, Pomona, Simón Bolívar, Canelos, 10 de agosto, El triunfo, Fátima, Teniente Hugo Ortiz y Puyo.

Se anexa el cuadro detallado de los lugares de atención.



N°	DISCIPLINA	PROMOTOR DEPORTIVO	LUGAR	N° DE BENEFICIARIOS
1	FUTBOL	JONATHAN ALFONSO TENORIO QUIÑONEZ	PUYO - FEDELIBAP	91
2	FUTBOL	LUIS HUMBERTO TORRES JIMENEZ	EL TRIUNFO	43
			HUAGRAYAKU	40
			TARQU - PUTIMI	81
3	FUTBOL	CHRISTIAN GULIBER ROMERO NARANJO	PUYO - CANCHA SINTETICA UNE	60
4	FUTBOL	KLEVER AUGUSTO FREIRE CUEVA	PUYO	21
			MURIALDO	36
			FATIMA	75
5	FUTBOL	JOSE LUIS AYABACA VARGAS	UNION BASE	31
			POMONA	70
6	FUTBOL	JONATHAN FIDEL MEZA ORDOÑEZ	REY DEL ORIENTE	36
			SANTA CLARA	66
			SAN JOSE	87
7	FUTBOL	LUIS ENRIQUE CARRION VARGAS	TNTE. HUGO ORTIZ SAN PABLO DE ALI SHUNGU	64
			SAN FCO. DE PUNIN	51
8	BALONCESTO	MARILENE DALILA ARBOLEDA CASTRO	PUYO	90
9	FUTBOL	DANI PINCHUPA	CHUWITAYO	62
			CHAPINTSA	70
10	FUTBOL	ANDRES GOMEZ	CANELOS 0	76
			VERACRUZ	50

11	FUTBOL	JAIMEALVAREZ	SAN RAMON	48
			DIEZ DE AGOSTO	41
			PLAZA ARAY	64
12	ESCUELA DE ARQUEROS	BRYAN SALAZAR	MUSHULLACTA	48
13	BOX	ERNESTO SANTI	AMAZONAS	51
			PUERTO SANTANA	
			NUEVA VIDA	
14	KICK BOXING	JEFFERSON ILLANES	CANELOS	48
15	PATINAJE	HECTOR ALBAN Y LUIS ALBAN	BARRIO MEXCO	60
			TOTAL	1.560

RESULTADOS:

El Proyecto Pastaza Activo y deportivo a pesar de los inconvenientes existentes de la Pandemia del COVID-19 no dejo de atender a los beneficiarios del proyecto. De esta manera se consiguió resultados importantes como es:

- Integración socio cultural de los beneficiarios del proyecto PAD
- Se logró el mejoramiento de las habilidades y destrezas en cada una de las disciplinas
- Prevención de enfermedades producidos por el stress a través de la actividad física deportiva
- Se motivó con el trabajo personalizado e individualizados a todos los beneficiarios del Proyecto.
- Creación de la nueva unidad de atención deportiva de la disciplina de Patinaje

Por consiguiente, en el año 2021 se atendió a las siguientes disciplinas deportivas: **Futbol, Baloncesto, Boxeo, Kick Boxing y Patinaje.**

En concerniente al logro deportivo alcanzado podemos de detallar los siguientes:

BOXEO

- Dos cinturones de campeón en la ciudad de Quevedo
- Dos cinturones de vice campeones en la ciudad de Quevedo
- En el campeonato inter escuelas desarrollado en la ciudad de Puyo se alcanzó 4 medallas 3 de plata y 3 de bronce en las categorías infantiles

FÚTBOL:

- Campeón de la Copa independiente de Valle Ciudad de Coca en la categoría sub 16

- Vice campeón del campeonato organizado por el Departamento de Cultura del GAD Municipal de Pastaza sub 16.
- Tercer lugar del campeonato organizado por el Departamento de Cultura del GAD Municipal de Pastaza sub 14.
- Se desarrollaron varios intercambios deportivos con diferentes provincias a nivel nacional consiguiendo triunfos importantes en las distintas categorías.

PATINAJE: Es una de las disciplinas nuevas en nuestro Proyecto, pero su participación fue exitosa consiguiendo varios triunfos en todos los eventos desarrollados a nivel interprovincial y provincial.

Detallamos el cuadro de medallas obtenidas.

Lugares	Oro	Plata	Bronce
PUYO	22	23	14
TULCAN	2	2	1
SUCUA	15	12	8
LAGO AGRIO	8	5	4
TENA	20	18	16
PUYO	10	8	5
BORJA	14	8	4
LAGO AGARIO	8	6	5
TOTAL	99	82	57

DETALLE DE LA ENTREGA DE INDUMENTARIA DEPORTIVA

En lo referente a la entrega de indumentaria deportiva se desarrolló en dos procesos en vista que se apertura nuevos centros de atención deportiva, nuevas disciplinas y beneficiarios; se detalla los siguientes cuadros de acuerdo a los requerimientos presentados por cada uno de los promotores deportivos de todos los centros de atención.

El **primer proceso** inicia con fecha 09 de abril del 2021 según el requerimiento de cada uno de los promotores deportivos de las disciplinas, se entrega 1100 uniformes los cuales constan de camiseta y pantaloneta.

No.	UNIDADES DE ATENCION	T/30	T/32	T/34	T/36	T/38	T/40	TOTAL
1	EL TRIUNFO	10	13	13	10	0	0	46
2	GUAGRAYAKU	6	14	10	4	0	0	34



3	PLAZA ARAY	10	10	8	10	0	0	38
4	SAN RAMON (10 DE AGOSTO)	5	10	15	5	5	0	40
5	10 DE AGOSTO	0	8	11	10	4	2	35
6	VERACRUZ	4	10	11	15	6	0	46
7	CANELOS	10	10	15	15	0	0	50
8	CHUWITAYU	12	35	11	4	0	0	62
9	MUSHULLACTA	0	11	13	8	8	0	40
10	POMONA	20	20	10	10	10	0	70
11	UNION BASE	6	11	10	2	2	0	31
12	PUYO SUB 8- 10	0	9	30	16	0	0	55
13	PUYO SUB 12 - 14 -16	0	0	32	15	18	0	65
14	FATIMA	0	5	12	10	18	5	50
15	MURIALDO	4	12	13	9	10	2	50
16	ALISHUNGO (TH ORTIZ)	4	24	20	11	1	0	60
17	SAN JOSE	15	13	13	10	10	5	66
18	SANTA CLARA	0	9	15	14	10	0	48
19	REY DE ORIENTE	0	7	15	13	2	0	37
20	SAN FRANCISCO DE PUNIN	5	13	15	13	0	0	46
21	BALONCESTO	8	17	30	14	12	0	81
22	BOXEO (NUEVA VIDA, AMAZONAS PTO. SANTANA)	11	8	12	8	6	5	50
	TOTAL	130	269	334	226	122	19	1100



NO TIENE LOGO

HERNANDEZ POZO MARIA MAGDALENA

CONFECCIONES HERNANDEZ

Dirección Matriz:

Dirección Sucursal: Ciudadela: PASTAZA Calle: COPATAZA Número: S/N Intersección: AV. ALBERTO ZAMBRANO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

R.U.C.: 1001520871001

FACTURA

No. 001-100-000000001

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2107202101100152087100120011000000000015559934312

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 21/07/2021 10:43:52

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2107202101100152087100120011000000000015559934312

Razón Social / Nombres y Apellidos: PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

Identificación: 1660016410001

Fecha: 21/07/2021

Placa / Matrícula: null

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
882210003	001	1100.00	UNIFORMES DEPORTIVOS TEJIDO PUNTO, PESO 100+56/M2, POLIESTER 100%, MIRO FIBRA ALICRADA, PROTECC UV, REVESTIMIENTO QUIMICO DRYFIT, LA INDUMENTARIA, CAMISETA COLOR AMARILLO CON SELLO INSTITUCIONAL, NUM EN LA ESPALDA Y PANTALONETA COLOR ELECTRIC CON NUM		5.60	0.00	0.00	0.00	6160.00

Información Adicional

Dirección: Lucinda Ortega s/n y Angel Manzano

Teléfono: 033730840

Email: monicalopez113@hotmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	6160.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	6160.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	6160.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	6160.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

El **segundo proceso** se inicia el 11 de noviembre del 2021 esta adquisición se realiza con los nuevos incrementos de los beneficiarios en las unidades de atención de acuerdo al requerimiento de los promotores, se hace la entrega de:

- 400 uniformes los cuales constan de camiseta y pantaloneta para las disciplinas de futbol, baloncesto, box, Kick boxing.
- 150 uniformes dependiendo la naturalidad de la disciplina para los seleccionados de futbol, box, Kick boxing, patinaje mismas que usan para sus participaciones a nivel Provincial e interprovincial.
- Adquisición de 75 indumentaria deportiva la cual se utiliza exclusivamente en los eventos deportivos oficiales.

A continuación se detalla cada uno de los uniformes entregados.

DISCIPLINA DE FUTBOL (Camiseta y pantalonetas)

No.	UNIDADES DE ATENCION	T/32	T/34	T/36	T/38	T/40	NUEVOS UNIFORMES
1	EL TRIUNFO		6	9	4		19
2	GUAGRAYAKU		2	3	3		8
3	TARQUI - PUTUIMI	25	19	26	16		86
4	PLAZA ARAY	5	10	10	4		29
5	SAN RAMON (10 DE AGOSTO)		3	2			5
6	VERACRUZ			2	2		4
7	CANELOS		8	8	10		26
8	CHAPINTZ		20	30	20		70
9	MUSHULLACTA		6	7	4		17
10	PUYO SUB 6		5				5
11	PUYO SUB 8- 10		3	2			5
12	PUYO SUB 12 - 14 - 16			4	6		10
13	FATIMA		4	9	9	3	25
14	ALISHUNGO (TH ORTIZ)			4			4
15	SAN JOSE		5	10	5		20
16	SANTA CLARA				4		4
17	PUNIN				5		5
	TOTAL	30	91	126	92	3	342

DISCIPLINA DE BALONCESTO: (Camiseta y pantaloneta)

No.	UNIDADES DE ATENCION	T/32	T/34	T/36	T/38	NUEVOS UNIFORMES
1	BALONCESTO PUYO	1	2	5	1	9
	TOTAL	1	2	5	1	9

DISCIPLINA DE BOXEO (Camiseta y pantaloneta)

No.	UNIDADES DE ATENCION	T/32	T/34	NUEVOS UNIFORMES
1	BOXEO (NUEVA VIDA)	2	2	4
	TOTAL	2	2	4

DISCIPLINA DE KICK BOXING (Camiseta y pantaloneta)

No.	UNIDADES DE ATENCION	T/32	T/34	T/36	T/38	NUEVOS UNIFORMES
1	KICK BOXING	9	19	7	10	45
	TOTAL	9	19	7	10	45

UNIFORMES PARA LOS SELECCIONADOS:

		T/30	T/32	T/34	T/36	T/38	T/40	TOTAL
1	Solo exteriores (chompa y calentador)		7	13	10	26	4	60
2	Selección de futbol interior pantaloneta camiseta y polines					18	2	20
3	Selección de boxeo interior bividis , pantalonetas y media		4	8	6		2	20



4	Selección de kick boxing interior bividis, pantalones y medias		3	5	4	8		20
5	Selección de patinaje solo licras enterizas	3	3	10	8	5	1	30

INDUMENTARIAS DEPORTIVAS PARA LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS:

No.	UNIDADES DE ATENCION	T/32	T/34	T/36	T/38	TOTAL
1	CHALECOS PARA FUTBOL	15	15	15	15	60
2	PARES DE ZAPATOS PARA BOXEO	1	1	1	2	5
3	CANILLERAS PARA KICK BXING		2	2	1	5
4	PROTECTOR GENITAL		2	2	1	5



TEXTILES PALMA

LALI BANIA PALMA
RUC: 1600549339001
DIRECCIÓN: FCO. DE ORELLANA Y GNRAL. VILLAMIL
Teléfonos: 0983121130 / 0987976579
PUYO-PASTAZA

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

En la ciudad de Puyo, a los 17 días del mes diciembre de 2021, comparecen:

- **LALI BANIA PALMA** en representación de **"TEXTILES PALMA"** según el documento habilitante adjunto y los funcionarios que suscriben, en representación del **PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA** según el documento habilitante adjunto,

Quienes, en cumplimiento del Reglamento General de la LOSNCP, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN de los siguientes bienes y/o servicios:

ÍTEM	CONCEPTO/DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
1	UNIFORMES DEPORTIVOS INTERIORES PARA FUTBOL	UNIDAD	342	\$ 6.00	\$ 2052
2	UNIFORMES DEPORTIVOS INTERIORES PARA BALONCESTO	UNIDAD	9	\$ 6.00	\$ 54
3	UNIFORMES DEPORTIVOS INTERIORES PARA BOXEO	UNIDAD	4	\$ 6.00	\$ 24
4	UNIFORMES DEPORTIVOS INTERIORES PARA KICK BOXING	UNIDAD	45	\$ 6.00	\$ 270
5	EXTERIORES (CHOMPA Y CALENTADOR)	UNIDAD	60	\$ 35.00	\$ 2100
6	INTERIORES (FUTBOL)	UNIDAD	20	\$ 13.00	\$ 260
7	INTERIORES (BOXEO)	UNIDAD	20	\$ 7.00	\$ 140
8	INTERIORES (KICK BOXING)	UNIDAD	20	\$ 8.00	\$ 160
9	LICRAS PARA PATINAJE	UNIDAD	30	\$ 8.00	\$ 240
10	CHALECOS	UNIDAD	60	\$ 2.25	\$ 135
11	PAIRES DE ZAPATOS PARA BOXEO	UNIDAD	5	\$ 38.00	\$ 190
12	CANILLERAS PARA KICK BOXING	UNIDAD	10	\$ 15.00	\$ 150
13	ROTECTOR GENITAL	UNIDAD	10	\$ 12.00	\$ 120
SUBTOTAL					\$ 5895.00
IVA 0 %					\$ 0.00
IVA 12 %					\$ 707.40
TOTAL					\$ 6602.40

Se deja en constancia que los bienes y/o servicios que se reciben cumplen con las características técnicas señaladas en los documentos adjuntos.

TEXTILES PALMA

LALI BANIA PALMA
RUC: 1600549339001
DIRECCIÓN: FCO. DE ORELLANA Y GNRAL. VILLAMIL
Teléfonos: 0983121130 / 0987976579
PUYO-PASTAZA

ENTREGUE CONFORME:



LALI BANIA PALMA
PROVEEDOR



LICDO. MOISES ROMERO
LIDER DEL PROYECTO PAD



ING. MAURICIO REYES
ANALISTA DE BODEGA

CONCLUSIONES:

Considerando la importancia del proyecto para el desarrollo de los niños y adolescentes, el **PPSSPZ** impulsa la práctica de actividad física y deportiva a través del proyecto **PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO** entendemos que el desarrollo de cualquier persona debe pasar inevitablemente por un proceso de acercamiento, y familiarización hacia la actividad física, para que, con el tiempo, llegue a formar parte de un estilo de vida activo y saludable y sea parte fundamental del desarrollo personal y social; En conclusión el Proyecto atendió a 1560 beneficiarios en el año 2021, así entregando un total de 1650 uniformes y una cantidad de 75 en indumentaria deportiva para uso de los beneficiarios, utilizando un presupuesto de \$12.762,40 (**DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS 40/100**), adicional se puede indicar que no se entregó uniformes deportivos a los promotores en el año 2021. (ACUERDO MINISTERIAL MRL-2013-0157 Art 5 de la dotación).

EMPRESA PÚBLICA DE TRANSPORTE AÉREO MULTIMODAL

Solicitamos información exacta, cual es el motivo que aún no ha entrado en servicio, para el beneficio de las nacionalidades asentadas en el interior de Amazonía.

Con Oficio Nro. EPPP-EPPP-2022-0047-O, remite la Dra. Gabriela Patricia Hidalgo Naranjo, Gerente, informa lo siguiente:

En referencia al proyecto denominado "Fortalecimiento de la interconectividad territorial garantizando el acceso a servicios de calidad de los habitantes de la CTEA", debo indicar:

El 11 de mayo de 2021 se firmó el Convenio NRO. STCTEA-DAJ-2021-028 de transferencia y seguimiento de recursos para la ejecución del Proyecto "Fortalecimiento de la Interconectividad Territorial Garantizando el Acceso a Servicios de Calidad de los Habitantes de la CTEA", entre la Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica y la Empresa Pública de Comercialización e Industrialización, Transporte Multimodal y Turismo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza "Pastaza Progres E.P."

El 29 de junio de 2021 se acredita en la cuenta del Banco Central del Ecuador perteneciente a la Empresa Pública "Pastaza Progres E.P.", \$ 875.346,02 USD CUR948, correspondiente al valor asignado para el primer año de ejecución del proyecto antes mencionado.

La Empresa Pública Pastaza Progres E.P., está sujeta a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, de conformidad con lo que determina el artículo 1, numeral 5 de la misma.

El Artículo 23 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, menciona que antes de iniciar un procedimiento precontractual, de acuerdo a la naturaleza de la contratación, la entidad contratante deberá contar con los estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, planos y cálculos, especificaciones técnicas, debidamente aprobados por las instancias correspondientes.

La ley orgánica reformativa del código orgánico integral Penal en materia Anticorrupción de 17 de febrero de 2021, agregó al artículo 22.1 a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública e incorporó el Artículo 18.1 a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, facultando a este organismo la emisión de informes de pertinencia.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 155 de 12 de agosto de 2021, publicado en el Cuarto Suplemento, del Registro Oficial Nro. 516. De 16 de agosto de 2021, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador expidió la Reforma al Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, normando lo relacionado con el informe de pertinencia previo a los procesos de contratación pública.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley orgánica de la Contraloría General del Estado, el artículo 22.1 de la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación pública y el artículo 27.4 de la Reforma del Reglamento general a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación pública, "Pastaza Progres E.P." solicita el Informe de Pertinencia a la Contraloría General del Estado el 31 de agosto de 2021, el mismo que el 28 de septiembre de 2021 fue contestado de manera favorable.

Con lo antes expuesto el día 29 de septiembre de 2021, iniciado el proceso correspondiente con la publicación del proceso en el Sistema de Nacional de Contratación Pública con código de Proceso SIE-EPPP-001-2021.

Al ser calificado solo un oferente para la etapa de negociación el proceso queda automáticamente en estado "Suspendido", para revisión del SERCOP.

Con Oficio Nro. SERCOP-CZ5-2021-4891-OF, de fecha 12 de noviembre de 2021, el Servicio Nacional de contratación Pública a través del Abg., José Manuel Martínez Vera, Coordinador Zonal 5 y 6, nos informa que existe un reclamo por parte del oferente Consorcio Aero Amazónico y una denuncia por parte de la Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, y de la revisión de la oferta ushay del oferente AEROKASHURCO CIA. LTDA, que evidencia que no habría registrado información en el numeral 7 el literal A del formulario 1.3 Nomina de Socios o Accionistas.

Con oficio Nro. EPPP-EPPP-2021-0055-O, de fecha 19 de noviembre de 2021, se envía la respuesta al SERCOP en referencia al Oficio Nro. SERCOP-CZ5-2021-4891-OF.

Con oficio Nro. SERCOP-CZ5-2022-0107-OF, de fecha 07 de enero de 2022, el SERCOP concluye "Bajo lo expuesto y en relación a los hallazgos, por cuanto el referido procedimiento se encuentra en estado "Suspendido", esta institución reitera la recomendación efectuada en el Oficio Nro. SERCOP-CZ5-2021-4891-OF, esto es, proceder conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la LOSNCP.

Una vez que su representada, declare desierto el procedimiento mediante la Resolución Administrativa correspondiente, deberá notificar a este Servicio Nacional, adjuntando dicho documento"

Pastaza Progres E.P., emitió la Resolución Administrativa No. 005-PP-E.P.-2022, donde se declara desierto el proceso signado SIE-EPPP-001-2021, y fue remitido al SEROP mediante oficio No. EPPP-EPPP-2021-0062-O, de fecha 10 de enero de 2022; con oficio Nro. SERCOP-CZ5-2022-0201-OF, de fecha 12 de enero de 2022, el SERCOP indica: "... me permito señalar que se procederá con el levantamiento de la suspensión con la finalidad de que se realice la acción recomendada...", con lo cual se declara desierto el proceso en el Sistema de Nacional de Contratación Pública.

Con lo antes expuesto Pastaza Progres E.P. ha iniciado un nuevo proceso para la contratación de la compañía aérea para la ejecución del proyecto en mención, proceso signado SIE-EPPP-001-2022; al momento nos encontramos en la etapa de revisión de los pliegos por parte de la comisión técnica.

3. AVANCES PARA DISMINUIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza mediante Oficio Nro. PPSPZ-DIR-2022-0030-O, informa sobre las acciones que se realizaron para eliminar las brechas de desigualdad con los grupos de atención prioritaria por parte del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

Según ordenanza 45 que regula la organización y funcionamiento del PPSSPz nos indica en su artículo 2 perteneciente a fines;

a) *Promover y ejecutar los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizarlos derechos consagrados en la constitución y demás leyes en el marco de su competencia.*

g) *Sustituido mediante el artículo 2 de la Ordenanza Reformatoria N° 95 discutida y aprobada por el Consejo en Pleno en sesiones ordinarias desarrolladas el 30 de mayo y 30 de junio de 2017) Brindar apoyo para la promoción y protección a los niños, adolescentes, mujeres,*

personas de la tercera edad, migrantes, personas con discapacidad, personas de escasos recursos económicos especialmente de poblaciones rurales y urbano marginales de la Provincia. Apoyo que, excepcionalmente, se podrá brindar también a personas de fuera de la provincia.

Por lo tanto, a través del año 2021 el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza mediante sus proyectos Sociales ha dado atención a grupos prioritarios así eliminando brechas de desigualdad:

Proyecto	Hombre	Mujer	Total Beneficiarios
Años Dorados	312	618	930
Brigadas médicas terrestres	1.575	1.863	3.438
Consultorio médico	1.955	1.973	3.928
Centro desarrollo Infantil (CDI)	379	350	729
Panita	199	201	400
Brigadas médicas fluviales	1.856	2.110	3.966
Pastaza activo y deportivo (PAD)	1.031	529	1.560
CITET	224	121	345
CITET (representantes)	100	189	289
Pastaza Aprende Emprender(PAEM)	163	885	1.048
No cambies tu mochila por un bebe (NCMB)	577	607	1.184
Techo digno	61	76	137
Trabajo social	94	240	334
TOTAL	8.526	9.762	18.288

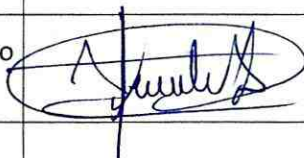
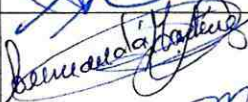
- AÑOS DORADOS: El adulto mayor, pasa por una etapa de la vida que se considera como la última, en la que los proyectos de vida se han consumado, siendo posible poder disfrutar de una manera digna la culminación de su vida, así se ha decidido realizar actividades como: Bailoterapia, actividades ocupacionales, atención médica, odontológica, salidas de integración, sensibilización familiar y caravanas de la salud y alegría. Mediante la modalidad espacios activos de socialización y encuentro. Debido a la realidad sanitaria que vive el país a partir del mes de octubre la modalidad de atención se cambia a visitas domiciliarias, tomando en cuenta las normas de bioseguridad para evitar posibles contagios con el virus del COVID-19.

- **BRIGADAS MÉDICAS TERRESTRES Y FLUVIALES:** Las poblaciones rurales de las 7 nacionalidades que habitan en el territorio de la provincia de Pastaza acceden a servicios médicos sociales en sus comunidades mediante los Proyectos Brigadas Médicas Fluviales y Brigadas Médicas Terrestres de esta manera beneficiándose de medicina general, odontología, cortes de cabello.
- **PANITA:** El Patronato Provincial ha venido trabajando en pos de mejorar la situación económica de las familias con la ejecución de programas sociales que benefician, por esta razón se ha venido trabajando en los cuatro cantones de la provincia donde se ha focalizado un grupo mayoritario de niños con condición de vulnerabilidad con un bajo rendimiento escolar, por tal motivo se implementa un proyecto que crea expectativas positivas que beneficiarán tanto en la parte intelectual como emocional de cada uno de los participantes, entre las actividades que realiza el proyecto están: Taller de fortalecimiento emocional y académico (Tareas dirigidas, refuerzo pedagógico, talleres de sensibilización), Talleres de fortalecimiento familiar (escuela para padres, seguimiento Familiar y Psicológico a familias, seguimiento Social Apoyo para la nutrición y salud, alimentación después de la jornada de estudio cuando retornen a las clase presenciales), Seguimiento Escolar (Socialización con los docentes, seguimiento académico de los NNA), Integración social (Integraciones y entrega de incentivos por el día del niño y navidad, campamentos vacacionales, caravanas de difusión de derechos y responsabilidades).
- **PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO:** Pastaza Activo y deportivo Pastaza brinda los servicios a grupos de atención prioritaria. Por tal razón ha visto la necesidad de fortalecer y diversificar la práctica del deporte, es así fomentar el deporte en varias disciplinas tanto en el sector urbano como rural y así dando cumplimiento a las ordenanzas vigentes con diferentes instituciones para el fortalecimiento y descentralización de algunas disciplinas deportivas como futbol, básquet, box, kick Boxing, patinaje así pretendiendo mejorar la calidad de vida de las familias, el buen uso del tiempo libre de niñas, niños y jóvenes de la Provincia.
- **CENTRO INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA Y TURISMO "CITET":** Donde se atiende a personas con discapacidad, padres de familia, a través de 10 terapias y 2 servicios adicionales (Medicina General y Psicología para padres), en total beneficiamos alrededor de 634 personas, cada terapia dispone de su área adecuada para trabajar en rehabilitación como son Psicología, Estimulación Temprana, T. Deportiva, T. Ocupacional, T. Lenguaje, T. Física, Psicopedagogía, Hortiterapia e Hidroterapia.
- **PASTAZA APRENDE A EMPRENDER:** Mediante las capacitaciones a grupos vulnerables las que son impartidas en la Provincia de Pastaza se pudo inculcar la formación de emprendimientos los cuales ayudarán a una independencia económica a cada uno de los beneficiarios de ser el caso, así contribuyendo con nuevas ideas de negocio cristalizando el desarrollo de cada uno de los participantes del proyecto alcanzando un estilo de vida digno que dinamice el desarrollo integral de la provincia.
- **NO CAMBIES TU MOCHILA POR UN BEBE:** Se impulsó a disminuir el índice de embarazo en adolescentes mediante talleres educativos de la provincia de Pastaza con temas relacionados a la Salud Sexual, Autoestima, Habilidades Sociales.
- **TECHO DIGNO:** En cumplimiento con lo que establece el (Artículo 2, literal "a" ordenanza 45 del PPSSPz) Promover y ejecutar los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución y demás leyes en el

marco de su competencia. Y los literales “d,g,l,f” del mismo artículo y luego de las gestiones pertinentes, pretenden cumplir con el objetivo social de mitigar los riesgos y las necesidades básicas insatisfechas de las personas de los grupos de atención prioritaria, que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza, causados por los desastres naturales, incendios, y otros considerados de excepción, mediante el proyecto Techo digno se ha podido remodelar varias viviendas que se han visto afectadas por diversas circunstancias naturales y se ha construido mobiliario para las personas que así lo necesiten.

- CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL “CDI”: Promueve el buen comienzo en la vida de las niñas y niños como base y garantía para un buen desarrollo y despliegue de todas sus capacidades y potencialidades durante toda la vida a través de la atención online a las familias de niñas y niños de 0 a 3 año de edad, realizando trabajo mediante la modalidad teletrabajo con actividades pedagógicas dirigidas a los niños/as de los cdi mediante mensajes de texto, llamadas telefónicas, video llamadas u otros medios como whatsapp, de igual manera visitas domiciliarias mínimo una vez por semana a las familias de las tres unidades de atención que no se abrieron, las actividades se las realizaron de esta manera debido a las restricciones a raíz del COVID-19.

Equipo técnico mixto de la comisión liderado por el GAD Provincial de Pastaza.
18 de marzo de 2022.

ORGANIZACIÓN /INSTITUCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
REPRESENTANTE “ORGANIZACIONES TRANSPORTISTAS QUE OPERAN EN LA PROVINCIA DE PASTAZA”	Ing. Washington Oswaldo Flores Minaya	
REPRESENTANTE “ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES O AGREMIACIONES DE MICRO EMPRESA VIALES QUE OPERAN EN LA PROVINCIA DE PASTAZA”	Sr. David Alfonso Carrasco Carrasco	
REPRESENTANTE “ORGANIZACIONES CAMPESINAS ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA”	Sr. Luis Enrique Zambrano Loo	
REPRESENTANTE “ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES AGROINDUSTRIALES ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA”	Sr. Washinton Quishpe (delegado)	
REPRESENTANTE “ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES AGROPECUARIAS Y AGROPRODUCTIVAS ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA”	Sr. Elías Ramón Pozo Medina	
REPRESENTANTE “ORGANIZACIONES BARRIALES ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA”	Sra. Cumandá Martínez	
REPRESENTANTE “DEPORTE BARRIAL Y PARROQUIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA”	Sr. José Vicente Albán Lizano	



REPRESENTANTE "SECTORES, PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA"	Ab. Manuel Leónidas Gacitúa Sarabia	MLGS
REPRESENTANTE "CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO SOLIDARIOS" DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Lic. Raúl Viterbo López Guevara	
DIRECTOR FINANCIERO (S)	Tec. José Marín	
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Lic. Angélica Mejía	
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE	Ing. Edison Martínez (delegado)	
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN ENCARGADO	Ing. Claudio Espín	
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL (S)	Ing. Jorge Vargas	
EMPRESA PÚBLICA PASTAZA PROGRESA	Ing. Diana Cajamarca (delegada)	
PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA	Ec. Carlos del Toro (delegado)	